

el d.º Fr. Alonso f.ªn.º Ramos Nombro al d.º Diego,
Custalla Alido.

el d.º Fr. Juan M.ªn.º f.ªn.º Nombro al expresado d.º Diego Cas-
tilla Alido.

el d.º Fr. Ramon Carlos Alido, Nombro al d.º Fr. Juan S.ª
Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas.

el d.º Fr. Diego Castilla Alido, Nombro al expresado Senor
Don.º Fr. Juan M.ªn.º Canovas Ramos.

el d.º Fr. Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Nombro al d.º Senor Fr.ªn.º
M.ªn.º Canovas Ramos.

Y por el Senor Gobernador, embesta alla Botarga que anexo
de y de allende. el d.º Fr. Juan M.ªn.º Canovas, Con las Botas, y el d.º
Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas. Con igual Nombro, de de luego,
elesta y Nombro para Comisario al d.º Fr.ªn.º M.ªn.º
expresado el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º.

Nombro a d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas, Nombro para Deposition
portuario. el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas, para el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º
Canovas, a Juan Pedro Canovas.

el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Ramos, Nombro a Felipe
Doper.

el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas, al d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Ramos.

el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas a d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Ramos.

el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Nombro al d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Ramos.

el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Nombro al d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Ramos.

el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas, a Juan Pedro Canovas.

el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas Nombro a Alfonso M.ªn.º
M.ªn.º.

Y por el Senor Gobernador, embesta alla Botarga que anexo
de y de allende. el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas, Con las Botas, y el d.º
Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas. Con igual Nombro, de de luego,
elesta y Nombro para Comisario al d.º Fr.ªn.º M.ªn.º
expresado el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º.

Nombro a d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas, Nombro para Deposition
portuario. el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º Canovas, para el d.º Fr.ªn.º M.ªn.º
Canovas, a Juan Pedro Canovas.

